

Área de Gobierno de Presidencia, Organización, Tecnología y Participación Ciudadana Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 - ID. 808 - FICHA NºOS_003

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	Bolsa de aparcamientos accesibles
CATEGORÍA/S:	Actuaciones en vía pública (parking movilidad reducida)
UBICACIÓN:	Av. Príncipes de España con Calle Tomás de Armas Quintero
COORDENADAS:	28°26'57.4"N 16°17'11.9"W

TITULARIDAD PÚBLICA:	SI	NO
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA	SI	NO
USO PORMENORIZADO PGO: INFRAESTRUCTURA VIARIA		
OBSERVACIONES: (solo en caso de que exista algún solapamiento y/o comentario sobre titularidad y PGO)		

IMPACTO DE GÉNERO:	
CATEGORIZACIÓN:	Negativo / Moderado / Alto
BREVE JUSTIFICACIÓN:	

La propuesta abarca la eliminación de barreras físicas y obstáculos, así como la correcta señalización del aparcamiento de movilidad reducida.

Por tanto queda englobada en criterios de accesibilidad y facilita una comunidad interseccional e integradora. Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de diversidad y autonomía, por lo que su impacto de género es ALTO.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:

Se insta al cumplimiento de la normativa de accesibilidad (Orden VIV/561/2010) en el diseño de las plazas de aparcamiento de movilidad reducida: Plazas de aparcamiento reservadas dispuestas en perpendicular a la acera y con acceso compartido, añadiendo área de transferencia lateral compartida, colocando correctamente las señalizaciones verticales, asegurando anchos libres de obstáculos (incluso traslado de papelera) y cumpliendo con las dimensiones exigidas.

OBSERVACIONES TÉCNICAS:

Esta propuesta está directamente relacionada con la propuesta OS_004 por lo que se aconseja su diseño y ejecución conjunto.

Esta propuesta no necesita la redacción de un Proyecto. Sólo necesita que se aplique la normativa de accesibilidad para que la plaza de aparcamiento sea efectiva y legible, además de añadir una plaza más. Su importe la hace factible de ejecutar en el 2020. Se trata de una obra sencilla que puede ejecutar directamente la administración.

NECESIDAD DE PROYECTO:	SI NO
PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	
MATERIAL: (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)	
PRESUPUESTO ESTIMADO:	
DE EJECUCIÓN MATERIAL	1.000 €
(las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)	
DE REDACCIÓN DE PROYECTO	0€





Área de Gobierno de Presidencia, Organización, Tecnología y Participación Ciudadana Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 - ID. 808 - FICHA NºOS_003

CONCLUSIONES:

La propuesta solicitada es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020. La propuesta realizada OS_003 está vinculada con la propuesta OS_004 y por lo tanto se recomienda la coordinación simultánea de ambas.